



INFORME DE EVALUACIÓN

Nº Informe:		IN-01684/2021-OC-1
Empresa solicitante:	ELEKTRO3 S. COOP. C.L.	
Dirección:	P. I. Alba – c/Barenys, 21	
CP – Localidad:	43480 – Vilaseca	
Provincia:	Tarragona	
País:	España	

IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

Muestra presentada	Guante
Referencia	80126 – 80127 – 80128 - 80129
Cantidad de muestra presentada	15 pares
Fecha de realización	05-05-21 al 12-05-21

NORMATIVA APLICABLE

EN ISO 21420:2020 (Guantes de protección. Requerimientos generales)
EN 388:2016+A1:2018 (Guantes de protección contra riesgos mecánicos)
EN 407:2020 (Guantes de protección contra riesgos térmicos)

INFORME REALIZADO EN BASE A LA SIGUIENTE DOCUMENTACION

Informes técnicos nº IN-00179-2017-OC-1, nº IN-01069-2020-1 y nº IN-00888-2021-1 emitidos por LEITAT.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

Guante de protección contra riesgos mecánicos.

Guante de cinco dedos, fabricado en piel de color blanco.

En la zona de la muñeca, en el dorso, el guante tiene una cinta elástica interior para un mayor ajuste.

TALLAS

Talla 7: Referencia 80126

Talla 8: Referencia 80127

Talla 9: Referencia 80128

Talla 10: Referencia 80129

FOTOGRAFÍAS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

80126 – 80127 – 80128 – 80129



ENSAYOS REALIZADOS SEGÚN NORMATIVA APLICABLE

REQUISITOS ESENCIALES DE SALUD Y SEGURIDAD
(Reglamento 2016/425. ANEXO II)

Requisitos de alcance general aplicables a todos los EPI

1. Requisitos de diseño:	EN ISO 21420:2020, 4
- Diseño y construcción	Inspección visual EN ISO 21420:2020, 4.1
- Niveles y clases de protección	Definidas por el fabricante
2. Inocuidad. Ausencia de riesgos inherentes y otros factores de molestia:	EN ISO 21420:2020, 4.2
- Los materiales no deben afectar a la salud o la seguridad del usuario	EN ISO 21420:2020, 4.2
- Limpieza	EN ISO 21420:2020, 4.3
3. Comodidad y eficacia:	EN ISO 21420:2020, 5
- Adaptación a la morfología del usuario	EN ISO 21420:2020, 5.1
- Dexteridad	EN ISO 21420:2020, 5.2
- Respirabilidad y confort	EN ISO 21420:2020, 5.3
- Transmisión de vapor de agua	EN ISO 21420:2020, 5.3.1
- Absorción de vapor de agua	EN ISO 21420:2020, 5.3.2

Requisitos adicionales comunes a varios tipos de EPI

- Sistema de ajuste	Inspección visual EN ISO 21420:2020, 4
- EPI que cubre las partes del cuerpo que debe proteger. Transpiración o absorción	EN ISO 21420:2020, 5.3.1. EN ISO 21420:2020, 5.3.2
- EPI expuesto al envejecimiento	EN ISO 21420:2020, 4.3
- EPI que lleva uno o varios indicadores o marcados de identificación, relacionados directa o indirectamente con la salud y seguridad	EN ISO 21420:2020, 7.2 Reglamento 2016/425

Requisitos adicionales específicos de riesgos particulares

<i>1. Protección contra lesiones mecánicas:</i>	
- Resistencia a la abrasión	EN 388:2016+A1:2018, 6.1
- Resistencia al corte con cuchilla	EN 388:2016+A1:2018, 6.2
- Resistencia al desgarro	EN 388:2016+A1:2018, 6.4
- Resistencia a la perforación	EN 388:2016+A1:2018, 6.5
<i>2. Protección contra el calor y el fuego:</i>	
- Calor por contacto	EN 407:2020 6.3

RESULTADOS

GUANTES DE PROTECCIÓN

CARACTERIZACIÓN DEL GUANTE

PESO DEL GUANTE (una unidad)

RESULTADOS (g)	T/6	T/7	T/8	T/9	T/10	T/11
	---	37.5	39.5	60.5	52.5	---

TIPO DE MATERIAL

RESULTADOS	
Palma	Piel
Dorso	
Puño	

NÚMERO DE CAPAS

RESULTADOS	
Palma	2
Dorso	2
Puño	2

COLOR

RESULTADOS	
Palma	Blanco
Dorso	Blanco
Puño	Blanco

CARACTERIZACIÓN DEL MATERIAL

COMPOSICIÓN DEL MATERIAL

RESULTADOS	
PIEL	Palma Dorso
	Piel flor

EN ISO 21420:2020
“GUANTES DE PROTECCIÓN. REQUISITOS GENERALES Y MÉTODOS DE ENSAYO”

REQUISITOS DE INOCUIDAD

CONTENIDO EN CROMO (VI)		
EN ISO 21420:2020 (4.2; a)		
EN ISO 17075-1 o EN ISO 17075-2 vigente - EN ISO 17075-1:2017 o EN ISO 17075-2:2017		
		Requerimiento mínimo < 3 mg/kg
RESULTADOS (mg/kg)	Palma	Dorso
Contenido en cromo	< 3 mg/kg	< 3 mg/kg
Incertidumbre I (k=2)	En este ensayo no aplica el cálculo de la incertidumbre expandida de medida.	
EVALUACIÓN	CUMPLE	

LIBERACIÓN DE NIQUEL (Accesorios metálicos)	
EN ISO 21420:2020 (4.2 ; b)	
EN 1811:2011+A1:2015	
Requerimiento mínimo < 0.5 µg/cm ² por semana	
NA	

pH				
EN ISO 21420:2020 (4.2; c)				
EN ISO 4045:2018 ^{CUERO O PIEL}				
EN ISO 3071 vigente - EN ISO 3071:2020 ^{TEXTIL}				
Requerimiento mínimo 3,5 < x < 9,5				
RESULTADOS	Palma	Forro	Dorso	Puño o Manguito
CUERO o PIEL	3.9	---	3.9	3.9
Incertidumbre I (k=2)	± 2%			
EVALUACIÓN	CUMPLE			

COLORANTES AZOICOS

EN ISO 21420:2020 (4.2; d)

EN 17234-1 vigente – EN ISO 17234-1:2015 CUERO O PIEL

Ensayo cubierto por la acreditación BELAC056-TEST		Requerimiento mínimo < 30 mg/Kg
Material: Piel		
Sustancia (Número CAS)	RESULTADOS (mg/Kg)	
4-Aminobifenilo (92-67-1)	< 5 (q.l.)	
Bencidina (92-87-5)	< 5 (q.l.)	
4-Chloro-o-toluidina (95-69-2)	< 5 (q.l.)	
2-Naftilamina (91-59-8)	< 5 (q.l.)	
o-Aminoazotolueno (97-56-3)	< 5 (q.l.)	
4-chloroanilina (106-47-8)	< 5 (q.l.)	
5-Nitro-o-toluidina (99-55-8)	< 5 (q.l.)	
2,4-Diaminoanisol (615-05-4)	< 5 (q.l.)	
4,4-Diaminodifenilmetano (101-77-9)	< 5 (q.l.)	
3,3-Diclorobencidina (91-94-1)	< 5 (q.l.)	
o-Dianisidina (119-90-4)	< 5 (q.l.)	
3,3'-Dimetilbencidina (119-93-7)	< 5 (q.l.)	
4,4-Metilendi-o-toluidina (838-88-0)	< 5 (q.l.)	
p-Cresidina (120-71-8)	< 5 (q.l.)	
4,4-Metilen-bis-(2-cloroanilina) (101-14-4)	< 5 (q.l.)	
4,4'-Oxidianilina (101-80-4)	< 5 (q.l.)	
4,4'-Tiodianilina (139-65-1)	< 5 (q.l.)	
o-Toluidina (95-53-4)	< 5 (q.l.)	
4-metil-m-fenilendiamina (95-80-7)	< 5 (q.l.)	
2,4,5-Trimetilnilina (137-17-7)	< 5 (q.l.)	
o-Anisidina (90-04-0)	< 5 (q.l.)	
^(a) 4-Aminoazobenceno (60-09-3)	< 5 (q.l.)	
2,4-Xilidina (95-68-1)	< 5 (q.l.)	
2,6-Xilidina (87-62-7)	< 5 (q.l.)	
Incertidumbre I (k=2)	± 7.1%	
EVALUACIÓN	CUMPLE	
NC: no cuantificado ND: no detectado q.l.: límite de cuantificación NOTA ^(a) – Los colorantes azoicos que pueden formar 4-aminoazobenceno generan anilina y/o 1,4-fenilendiamina bajo las condiciones de este método. Se debe determinar la presencia de estos colorantes mediante la Norma ISO 17234-2.		

COLORANTES AZOICOS

EN ISO 21420:2020 (4.2; d)

EN 14362-1 vigente – EN ISO 14362-1:2017 TEXTIL

Requerimiento mínimo < 30 mg/Kg
NA

CONTENIDO EN DIMETILFORMAMIDA (DMFa) EN GUANTES RECUBIERTOS DE POLIURETANO (PU)

EN ISO 21420:2020 (4.2; e)
 EN 16778 vigente – EN 16778:2016

Requerimiento mínimo
 < 1.000 mg/Kg.

NA

CONTENIDO DE HIDROCARBONOS POLICÍCLICOS AROMÁTICOS (PAHs) EN MATERIALES DE GOMA O PLÁSTICO DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO DIRECTO CON LA PIEL

EN ISO 21420:2020 (4.2; f)
 ISO/TS 16190 vigente – ISO/TS 16190:2013

Requerimiento mínimo
 < 1 mg/Kg.

NA

REQUISITOS ADICIONALES

PROPIEDADES ELECTROSTÁTICAS REQUERIMIENTO OPCIONAL

EN ISO 21420:2020 (4.4.1)
 EN 16350:2014
 EN 1149-1 vigente – EN 1149-1:2006
 EN 1149-2 vigente – EN 1149-2:1997
 EN 1149-3 vigente – EN 1149-3:2004

Zona ensayada: PALMA (todas las capas juntas)

Requerimiento mínimo
 Declaración del valor de resistencia eléctrica (Ω)

NA

REQUISITOS DE CONFORT Y EFICIENCIA

TALLAS Y MEDIDAS DE LOS GUANTES

EN ISO 21420:2020 (5.1 y 6.1)

LONGITUD DEL GUANTE

RESULTADOS (mm)	T/XS	T/S	T/M	T/L	T/XL	T/XXL
RESULTADOS (mm)	T/6	T/7	T/8	T/9	T/10	T/11
Guante No 1	---	237	238	245	258	---
Guante No 2	---	240	234	245	265	---
Incertidumbre I (k=2)	± 2.0					

Resultado informativo

DESTERIDAD EN ISO 21420:2020 (5.2 y 6.2)	
Requerimiento mínimo	
NIVEL	Diámetro de la varilla más pequeña (mm)
1	11,0
2	9,5
3	8,0
4	6,5
5	5,0
RESULTADOS (mm)	5.0
Incertidumbre I (k=2)	En este ensayo no aplica el cálculo de la incertidumbre expandida de medida.
EVALUACIÓN	NIVEL 5

REQUISITOS DE TRANSPIRABILIDAD Y CONFORT

TRANSMISIÓN AL VAPOR DE AGUA EN ISO 21420:2020 (5.3.1 y 6.3.1) ^{CUERO O PIEL} EN ISO 14268 vigente – EN ISO 14268:2012	
Requerimiento mínimo > 5 mg/(cm ² *h)	
RESULTADOS [mg/(cm ² *h)]	
Palma	14.8
Dorso	
Incertidumbre I (k=2)	± 1.0%
EVALUACIÓN	CUMPLE

TRANSMISIÓN AL VAPOR DE AGUA EN ISO 21420:2020 (5.3.1 y 6.3.2) ^{TEXTIL} EN ISO 11092 vigente – EN ISO 11092:2015	
Requerimiento mínimo ≤ 30 m ² Pa/W	
NA	

ABSORCIÓN AL VAPOR DE AGUA EN ISO 21420:2020 (5.3.2 y 6.4.2) EN ISO 20344:2011; Apartado 6.7	
Requerimiento mínimo > 8 mg/cm ²	
NA	

EN 388:2016+A1:2018

“GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS MECÁNICOS”

RESISTENCIA A LA ABRASIÓN

EN 388:2016+A1:2018 (6.1)

Zona de ensayo: PALMA (capas individuales) Presión de ensayo: 9 kPa Tipo de abrasivo: KINGSPOR PL31B - GRIT 180 Cinta adhesiva: 3M Ref. 465 Punto final: - Tejidos de calada: Rotura de dos hilos con aparición de agujero - Tejidos de punto: Rotura de un hilo con aparición de agujero - Material con capas adheridas u otros materiales: Aparición de un agujero que atraviese todas las capas	Nivel de prestación			
	NIVEL	Nº de ciclos hasta rotura		
	1	≥ 100		
	2	≥ 500		
	3	≥ 2000		
	4	≥ 8000		
RESULTADOS (ciclos hasta rotura)	# 1	# 2	# 3	# 4
1ª Capa: Capa exterior	> 500	> 500	> 500	> 500
Incertidumbre I (k=2)	En este ensayo no aplica el cálculo de la incertidumbre expandida de medida.			
OBSERVACIONES:				
El valor corresponde al número de ciclos superados anterior a la rotura de la probeta.				
El nivel de prestación se define como el valor más bajo de las 4 probetas y el resultado final como la suma de todas las capas.				
EVALUACIÓN	NIVEL 2			

RESISTENCIA AL CORTE POR CUCHILLA (COUP-TEST)

EN 388:2016+A1:2018 (6.2)

Zona de ensayo: PALMA (todas las capas juntas) Tipo de cuchilla: OLFA RB45 Probeta de control: TEJIDO CANVAS de TENTHOREY DE LA PLAINE	Nivel de prestación	
	NIVEL	Nº de ciclos de corte (Índice)
	1	≥ 1.2
	2	≥ 2.5
	3	≥ 5.0
	4	≥ 10.0
	5	≥ 20.0
RESULTADOS (Índice de corte)	# 1	# 2
Palma (todas las capas juntas)	1.51	1.52
Incertidumbre I (k=2)	± 0.04	± 0.03
Observaciones	La probeta no daña la cuchilla	La probeta no daña la cuchilla
OBSERVACIONES:		
Para materiales que dañan la cuchilla, si después de la primera secuencia el número de ciclos C_{n+1} es 3 veces superior a C_n , deberá ensayarse la resistencia al corte de acuerdo a la norma EN ISO 13997:1999, que pasa a ser el método de referencia para evaluar la protección de los materiales frente al corte. En caso de facilitarse, los resultados de resistencia al corte con el equipo CoupTest (6.2) son solo indicativos, mientras que los resultados de resistencia al corte con el equipo TDM (6.3) son los de referencia para asignar el nivel de prestación del material.		
El nivel de prestación se define como el valor más bajo de los índices de corte obtenidos.		
EVALUACIÓN	NIVEL 1	

RESISTENCIA AL CORTE POR OBJETOS AFILADOS

EN 388:2016+A1:2018 (6.3)

EN ISO 13997:1999

Zona de ensayo: PALMA (todas las capas juntas) Tipo de cuchilla: Accutec Gru-Gru 88-00121 Tipo de neopreno: Gindor calibrated from VVC Factor de corrección aplicada a la cuchilla con el material de neopreno estándar: 0.87	Nivel de prestación	
	LEVEL	Fuerza de corte (N)
	A	≥ 2
	B	≥ 5
	C	≥ 10
	D	≥ 15
	E	≥ 22
	F	≥ 30
NA		

RESISTENCIA AL DESGARRO

EN 388:2016+A1:2018 (6.4)

Nivel de prestación				
Zona de ensayo: PALMA (capas individuales)	NIVEL	Fuerza de desgarro (N)		
	1	≥ 10		
	2	≥ 25		
	3	≥ 50		
	4	≥ 75		
RESULTADOS (Fuerza máxima N)	# 1	# 2	# 3	# 4
1ª Capa: Capa exterior	33.9	71.2	41.8	81.4
Incertidumbre I (k=2)	± 0.5%			
OBSERVACIONES: El nivel de prestación se define como el valor más bajo de las 4 probetas de cada capa / material y la clasificación final se basa en la capa / material con el nivel de prestación más alto.				
EVALUACIÓN		NIVEL 2		

RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN

EN 388:2016+A1:2018 (6.5)

Nivel de prestación				
Zona de ensayo: PALMA (Todas las capas juntas)	NIVEL	Fuerza de penetración (N)		
	1	≥ 20		
	2	≥ 60		
	3	≥ 100		
	4	≥ 150		
RESULTADOS (Fuerza máxima N)	# 1	# 2	# 3	# 4
Palma (todas las capas juntas)	76.7	65.0	60.7	56.4
Incertidumbre I (k=2)	± 0.5%			
OBSERVACIONES: El nivel de prestación se define como el valor más bajo de las 4 probetas.				
EVALUACIÓN		NIVEL 1		

ENSAYO DE PROTECCION AL IMPACTO EN NUDILLOS

EN 388:2016+A1:2018 (6.6)

EN 13594:2015 (4.11 y 6.9)

Nivel de prestación		
Zona de ensayo: PROTECTOR DE NUDILLOS (Todas las capas juntas) Energía de ensayo: 5 J	Resultado individual	≤ 9.0 kN
	Fuerza media transmitida	≤ 7.0 kN
NA		

PICTOGRAMA



2 1 2 1 X

RESISTENCIA A LA ABRASIÓN: 2
 RESISTENCIA AL CORTE POR CUCHILLA: 1
 RESISTENCIA AL DESGARRO: 2
 RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN: 1
 RESISTENCIA AL CORTE: X

EN 407:2020

“GUANTES DE PROTECCIÓN Y OTROS EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE MANO FRENTE A RIESGOS TÉRMICOS (CALOR Y/O FUEGO)”

RESISTENCIA MECÁNICA

RESISTENCIA AL DESGARRO

EN 407:2020 (4.3 y 6.8)

Zona ensayada: PALMA (capa exterior sin refuerzos)	Nivel de prestación	
	Fuerza de desgarro	> 10 N

RESULTADOS (Maximum tear force - N)	# 1 Longitudinal	# 2 Longitudinal	# 3 Transversal	# 4 Transversal
1ª Capa: Capa exterior	33.9	71.2	41.8	81.4

Incertidumbre I (k=2) ± 0.5%

NOTAS:

La resistencia al desgarro para cada muestra se toma como el pico más alto registrado, y la clasificación se determina tomando los valores individuales más bajos. Cuando la probeta de ensayo está formada por varias capas no unidas, el ensayo se realiza en cada capa individual. La clasificación se basa en la capa con el nivel de rendimiento más alto.

EVALUACIÓN

CUMPLE

TALLAS Y DIMENSIONES

TALLAS Y MEDIDAS DE LOS GUANTES

EN 21420:2020 (5.1.2 y 6.1)

Requisito para los guantes de protección frente a las pequeñas salpicaduras como se describen en los puntos 4.5.6 y/o 4.5.7	Requerimiento mínimo	
	TALLA	Longitud mínima del guante (mm)
	5	290
	6	300
	7	310
	8	320
	9	330
	10	340
	11	350
	12	360
13	370	

LONGITUD DEL GUANTE

RESULTADOS (mm)	T/XS	T/S	T/M	T/L	T/XL	T/XXL
RESULTADOS (mm)	T/6	T/7	T/8	T/9	T/10	T/11
Guante No 1	---	237	238	245	258	---
Guante No 2	---	240	234	245	265	---

Incertidumbre I (k=2) ± 2.0

EVALUACIÓN

NA

TIEMPO DE EXTRACCIÓN DE LOS GUANTES

EN 407:2020 (4.4.1)

EN 659:2003+A1:2008 (3.15)

Requisito para los guantes de protección de Nivel 3 y 4, tal como se establece en los apartados 4.5.2 a 4.5.7

Requerimiento mínimo

Zona ensayada: **GUANTE ENTERO**

≤ 3 seg

NA

PRESTACIONES TÉRMICAS

ENSAYO DE PROPAGACIÓN A LA LLAMA: GUANTES

EN 407:2020 (4.5.2 y 6.2)

EN ISO 15025:2016; Método "B"

Zona ensayada: **ZONA DEL DEDO**

Tiempo de aplicación de la llama = 10 seg

(*) Para guantes o manoplas de cuero, se insertará una varilla metálica que simula el dedo para garantizar que el material esté en contacto con la llama y limitar la retracción del material durante todo el tiempo de prueba.

Nivel de prestación
Tabla 2

NIVEL	Tiempo de post-inflamación (seg)	Tiempo de post-incandescencia (seg)
1	≤ 15	Sin requisito
2	≤ 10	≤ 120
3	≤ 3	≤ 25
4	≤ 2	≤ 5

Requerimiento: Mínimo Nivel 3

NA

ENSAYO DE PROPAGACIÓN A LA LLAMA: MATERIALES

EN 407:2020 (4.5.2 y 6.2)

EN ISO 15025:2016; Método "A"

SÓLO PARA GUANTES DE ALTA RESISTENCIA (Nivel 3 o 4)

Zona ensayada: Todos los materiales distintos a la zona del dedo

Tiempo de aplicación de la llama = 10 seg

Nivel de prestación
Tabla 2

LEVEL	Tiempo de post-inflamación (seg)	Tiempo de post-incandescencia (seg)
1	≤ 15	Sin requisito
2	≤ 10	≤ 120
3	≤ 3	≤ 25
4	≤ 2	≤ 5

NA

CALOR POR CONTACTO

EN 407:2020 (4.5.3 y 6.3)

EN ISO 12127-1:2015

Zona ensayada: PALMA (sin refuerzos)				
Nivel de prestación Tabla 3				
NIVEL	Temperatura de contacto (°C)	Tiempo umbral (seconds)		
1	100	≥ 15		
2	250	≥ 15		
3	350	≥ 15		
4	500	≥ 15		
RESULTADOS (segundos)	100°C	250°C	350°C	500°C
# 1	26	9	---	---
# 2	26	10	---	---
# 3	27	9	---	---
Valor mínimo	26	9	---	---
Incertidumbre I (k=2)	± 1.5%			
La capa más interior no debe presentar signos de fusión ni agujeros	OK	---	---	---
NOTAS:				
Para niveles de prestación 3 o 4 de calor de contacto, se debe realizar la prueba de propagación de llama limitada según 6.2. El producto alcanzará al menos el nivel 3 en la prueba de propagación de llama limitada, de lo contrario, el rendimiento máximo de calor de contacto que se informará es el nivel 2				
Se inspeccionarán las capas más internas del guante, no mostrarán signos de derretirse y agujerearse.				
El nivel de prestación de acuerdo con la Tabla 3 se basa en el menor de los valores individuales				
EVALUACIÓN		NIVEL 1		

CALOR CONVECTIVO

EN 407:2020 (4.5.4 y 6.4)

EN ISO 9151:2016

Zona ensayada: PALMA y DORSO (sin refuerzos)	
Nivel de prestación Tabla 4	
NIVEL	Índice de transferencia de calor (HTI ₂₄)
1	≥ 4
2	≥ 7
3	≥ 10
4	≥ 18
NA	

CALOR RADIANTE

EN 407:2020 (4.5.5 y 6.5)

EN ISO 6942:2002; Método B

Zona ensayada: DORSO (sin refuerzos) Densidad del flujo de calor: 20 kW/m ²	
Nivel de prestación Tabla 5	
NIVEL	Índice de transferencia de calor (RHTI ₂₄)
1	≥ 7
2	≥ 20
3	≥ 50
4	≥ 95
NA	

PEQUEÑAS SALPICADURAS DE METAL FUNDIDO

EN 407:2020 (4.5.6 y 6.6)

EN 348:1992

Zona ensayada: PALMA, DORSO y MANGUITO (sin refuerzos)	
Nivel de prestación Número de gotas para producir un incremento de temperatura de 40°C Tabla 6	
NIVEL	Nº de gotas
1	≥ 10
2	≥ 15
3	≥ 25
4	≥ 35

NA

GRANDES MASAS DE METAL FUNDIDO

EN 407:2020 (4.5.7 y 6.7)

EN ISO 9185:2007

Zona ensayada: DORSO Y MANGUITO (incluyendo Costuras)	
Nivel de prestación Tabla 7	
NIVEL	Hierro fundido (grams)
1	30
2	60
3	120
4	200

NA

PICTOGRAMA



COMPORTAMIENTO A LA LLAMA: X
CALOR DE CONTACTO: 1
CALOR CONVECTIVO: X
CALOR RADIANTE: X
PEQUEÑAS SALPICADURAS DE METAL FUNDIDO: X
GRANDES MASAS DE METAL FUNDIDO: X

X 1 X X X X

NA puede interpretarse como:

- No es aplicable porque el material no es el especificado en la norma de ensayo
- En caso de actualización o ampliación, no se ha considerado ensayo crítico
- No procede debido al diseño del EPI y su uso al que va destinado
- Requisito no obligatorio u opcional no solicitado por el fabricante del EPI

Validado por:

Responsable Técnico de Organismo de Control
Laia Delgado Sala

Terrassa, 20 de septiembre de 2021

Este informe es copia autorizada del informe nº IN-00888-2021-OC-1 emitido el día 12 de mayo de 2021, siendo la validez del certificado hasta el día 12 de mayo de 2026.

ANEXO – CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

- a. Este organismo no se hace responsable en ningún caso, de la interpretación o uso indebido que puedan hacerse de los documentos emitidos.
- b. Este documento no da fe más que de las muestras presentadas para su ensayo o análisis en este organismo, según las normas y/o especificaciones técnicas expresadas en el informe, limitando a estos hechos la responsabilidad profesional y jurídica del organismo. Excepto aquellas muestras tomadas para el control interno de producción a intervalos aleatorios (Módulo C2).
- c. Salvo indicación expresa, las muestras recibidas han sido libremente elegidas y enviadas por el solicitante, excepto aquellas muestras tomadas para el control interno de producción a intervalos aleatorios (Módulo C2).
- d. Es estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de estos documentos y de los niveles de protección comprobados.
- e. Se autoriza exclusivamente el uso del número de identificación de este OC en aquellos documentos en los que el Reglamento así lo requiera (Folleto Informativo y Documentación Técnica).
- f. El solicitante debe dejar de utilizar la certificación en cualquier material publicitario, inmediatamente después de suspender, retirar o cumplir su plazo de validez.
- g. Sin perjuicio de sus obligaciones respecto a las autoridades notificantes, este organismo notificado solo dará a conocer el contenido de estos documentos, íntegramente o en parte, con el acuerdo del fabricante.
- h. Este organismo no se hace responsable de la información incluida en este documento que haya sido facilitada por el solicitante y no sea apta para su comprobación.
- i. La impresión de documentos emitidos en formato digital será considerada una copia. Sólo si el cliente lo solicita de forma expresa, el organismo notificado podrá proporcionar una copia autenticada, mediante firma manuscrita o electrónica compulsada. Los documentos emitidos en formato papel, con las firmas manuscritas, se considerarán originales. Del mismo modo, sólo si el cliente lo solicita de forma expresa el organismo notificado puede proporcionar las copias autenticadas.
- j. El organismo guarda esta documentación juntamente con una muestra representativa del EPI certificado durante un periodo de diez años.
- k. Toda reclamación sobre las muestras debe realizarse en el plazo de almacenamiento de estas, eximiendo al organismo de toda responsabilidad en caso de no proceder de este modo el solicitante.
- l. DOCUMENTO CONFIDENCIAL: Según los términos acordados en el documento contractual. Queda prohibida la reproducción total o parcial, modificación, o la utilización para fines publicitarios del contenido del presente informe, sin la aprobación por escrito de LEITAT.